

Actualización de fechas del proceso de Pasantías Profesionales (PP) Lapso 2022-1 todas las carreras y Pasantías Obligatorias (PO) carrera Arquitectura para la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías Según C.U 007/2022 de fecha: 01/04/2022 del Calendario Académico Lapso 2022-1 vigente

Se inicia **Segunda Apertura de Preinscripción de Pasantías Profesionales (PP) por Sistema Lapso 2022-1 todas las carreras y Pasantías Obligatorias (PO) carrera Arquitectura** desde el **05/04 al 29/04/2022**, los aspirantes deben cumplir con lo estipulado en el Art. 46 de las Normas TAP.

Se informa que el **proceso de la Preinscripción de Pasantías Profesionales (PP) Tardía Lapso 2022-1 todas las carreras y Pasantías Obligatorias (PO) carrera Arquitectura por la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías**, se realizara vía virtual o en físico en la Coordinación, enviando la carta de explicación de motivos escaneada a los correos electrónicos de la Coordinación los cuales son: pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com para esperar autorización de la misma, la cual se realizara desde el **05/04 al 29/04/2022**, dicha carta de exposición de motivos debe incluir: Nombres y Apellidos Completos del aspirante, C.I, Carrera que pertenece, números telefónicos de contacto, correo electrónico, 20 dígitos de cuenta bancaria a nombre del aspirante a PP o PO.

Se informa que las nuevas fechas de salida de inicio de Pasantías Profesionales o Pasantías Obligatorias Lapso 2022-1 autorizadas son:

- **Todas las carreras desde el 07/03/2022 hasta el 27/05/2022**
- **TSU en Electromedicina sin unidades curriculares previas desde el 07/03/2022 hasta el 13/05/2022**
- **Arquitectura Pasantías Obligatorias desde el 09/05/2022 hasta el 17/06/2022**
- **Todas las carreras Régimen Especial desde el 13/06/2022 hasta el 01/07/2022**
- **TSU en Electromedicina con unidades curriculares previas desde el 27/06/2022 hasta el 22/07/2022.**

La carta de postulación abierta se podrá descargar directamente del sistema web de Control y Evaluación Estudiantil cuando los aspirantes de Pasantías Profesionales o Pasantías Obligatorias efectúen su Formalización de Preinscripción de Pasantías Profesionales o Pasantías Obligatorias en el sistema o tardía por la Coordinación.

Si algún aspirante de Pasantías Profesionales o Pasantías Obligatorias requiera **carta de postulación dirigida a empresa** son máximo 3 por persona debe enviar a los correos electrónicos de la Coordinación (pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com) su solicitud con datos personales del aspirante como son: nombres y apellidos completos, número de cédula de identidad, carrera que pertenece, nombre completo de la empresa para poder efectuar la elaboración de carta de postulación dirigida a empresa y esta será enviada al correo electrónico del solicitante o en físico en la Coordinación.

La **carta de aceptación de Pasantías Profesionales** debe ser escaneada para ser enviada a la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías a los correos electrónicos (pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com) como correo electrónico del Responsable de Pasantías en donde está adscrito el pasante o entregada en físico en la Coordinación.

El **primer plan de trabajo** debe subirse al sistema web de la Coordinación de Control y Evaluación Estudiantil por el estudiante las primeras 2 semanas después de iniciada sus Pasantías Profesionales, algunas Comisiones TAP-Pasantías de cada Departamento de Carrera o Académico de la UNET solicitaran que sea escaneado dicho plan de trabajo y sea enviado a correo electrónico que ellos tienen establecido para este fin. Se debe esperar visto bueno del Tutor Académico asignado por Comisión TAP-Pasantías de cada Departamento de Carrera o Académico de la UNET de adscripción del pasante para subir al sistema web de la Coordinación de Control y Evaluación Estudiantil por el estudiante el **Plan de Trabajo Final** firmado y sellado por la Empresa o Institución escaneado en formato PDF, con el propósito de **formalizar Inscripción de Pasantías Profesionales por la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías**.

Una vez aceptado el Pasante en la Empresa o Institución, está en la obligación de permanecer y culminar su periodo de PP o PO en esta organización. En caso de abandono, sin causa justificada, el Pasante deberá esperar al próximo lapso académico para optar nuevamente al TAP (Art. 47 parágrafo 2).

La **comunicación** con la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías, Responsable de Pasantías por Carrera, Comisiones TAP-Pasantías de cada Departamento de Carrera o Académico de la UNET, Tutores académicos asignados, Jurados evaluadores, Coordinación de Control y Evaluación Estudiantil será usando preferiblemente todos los medios teleinformáticos disponibles y autorizados como son: correo electrónico, WhatsApp, video llamadas, etc., o personal.

Carreras Largas su tiempo de Pasantías Profesionales es de 16 semanas, **pueden extender 8 semanas como máximo**, enviando **carta de extensión de Pasantías Profesionales expedida por la Empresa** escaneada a los correos electrónicos de la Coordinación (pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com) como correo electrónico del Responsable de Pasantías en donde está adscrito el pasante o entregada en físico en la Coordinación.

Carreras Cortas su tiempo de Pasantías Profesionales es de 8 semanas, **pueden extender 4 semanas como máximo**, enviando **carta de extensión de Pasantías Profesionales expedida por la Empresa** escaneada a los correos electrónicos de la Coordinación (pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com) como correo electrónico del Responsable de Pasantías en donde está adscrito el pasante o entregada en físico en la Coordinación.

En la dirección electrónica <http://www.unet.edu.ve/aula10c/TAP> en los link: "Formatos y Modelos", Instructivo y Normas" y "Evaluación y Encuestas" se encuentran todos los cartas y formatos autorizados, Normas TAP Vigentes, Instructivo de Informe TAP vigente, como planillas de Evaluación de Tutor Académico y Tutor Externo, los cuales pueden ser descargados y serán utilizados en el transcurso de las Pasantías Profesionales.

Cualquier duda o inquietud será respondida a través de los correos electrónicos de la Coordinación: (pasind@unet.edu.ve y unetpasind@gmail.com), lo más pronto posible.

Atentamente,
Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías UNET

